



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE
INSTALACIONES GESTIONADAS POR SADECO**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	15 de octubre de 2025
Licitación	CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES GESTIONADAS POR SADECO
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 3.463.681,09 EUR
Entidad Contratante	Consejo de Administración de la Empresa Municipal Saneamientos de Córdoba S.A. (SADECO)
Fecha de Presentación	10/11/2025 a las 14:00
Clasificación	SEGÚN PLIEGO

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En cuanto a criterios de adjudicación, se valorará con un máximo de 30 puntos la memoria descriptiva de la oferta técnica del servicio (máximo 100 páginas) en la que se incluirán La información necesaria y suficiente para poder valorar todos y cada uno de los siguientes puntos y apartados, debiendo mantener la estructura e identificación de criterios y subcriterios reflejada a continuación:

1) Servicio de vigilancia presencial de las instalaciones (hasta 20 puntos).

Se valorará el detalle e idoneidad en relación con las necesidades del servicio de vigilancia presencial de SADECO de la memoria presentada en relación con los siguientes aspectos:

a) Propuesta de recursos humanos: Se valorará el detalle de la adscripción de personal directo de vigilancia (personal subrogable) que será asignado a cada centro identificando número de vigilantes adscrito a cada centro/servicio y número de horas mensuales de cada uno) al servicio de rondas por instalaciones y los recursos humanos que como personal de estructura serán asignados al control de calidad y a la organización general del servicio (personal detalle de rotaciones de personal propuestas que evidencie una menor rotación de personal en los puestos de vigilancia asignados (hasta 10 puntos):

- Recursos asignados al CMC (hasta **4 puntos**).
- Recursos asignados a la Sede (hasta **4 puntos**).
- Recursos asignados a ecoparques, bases de trabajo, eco puntos y rondas (hasta **1 punto**).
- Recursos asignados al control de calidad del servicio (hasta **0.5 puntos**).
- Recursos asignados a la coordinación y organización del servicio (hasta **0.5 puntos**).

b) Propuesta de recursos materiales: Se valorará la idoneidad de los recursos materiales que el licitador se compromete a implantar en el plazo de 1 mes desde la fecha de inicio del servicio para el control de la presencia de los vigilantes en los centros y de las rondas de vigilancia de seguridad en cada una de las instalaciones (teléfonos con NFC, puntos de control (tags), equipos de comunicación, vehículos, elementos de protección (EPIS) y software de gestión de rondas que evidencie una mayor cobertura y control de los servicios

prestados , una mayor transparencia de la fiabilidad del registro de servicios realizados y un mayor nivel de protección para el personal de vigilancia acorde con los riesgos de cada instalación , dependencia o zona asignados (hasta **7.5 puntos**):

- i) Recursos asignados al CMC (hasta **3 puntos**).
- ii) Recursos asignados a la Sede (hasta 1,5 puntos).
- iii) Recursos asignados a ecoparques, bases de trabajo, eco puntos y rondas (hasta 2 puntos).
- iv) Recursos asignados al control de calidad del servicio (hasta 0.5 puntos).
- v) Recursos asignados a la coordinación y organización del servicio (hasta 0.5 puntos).

c) Planificación del servicio de control de calidad del servicio de vigilancia de las instalaciones

Se valorará la idoneidad, transparencia y viabilidad de un sistema de gestión de seguimiento de la calidad de la prestación de los servicios de vigilancia, la detección de desviaciones respecto de las obligaciones del PPT, así como la existencia, idoneidad y viabilidad de las medidas correctoras a implantar en caso de deficiencias en el servicio. El plan de control de calidad deberá incluir la planificación mensual y anual de visitas de inspección y control de ejecución de servicios de vigilancia presencial y rondas, trazabilidad documental del control realizado (documentos digitales generados) y procedimiento de reporte de resultados a SADECO (hasta 1.5 puntos).

d) Procedimiento a seguir en caso de incidencia en las instalaciones vigiladas:

Se valorará (hasta 1 punto):

- i) Idoneidad de la tipificación de incidencias críticas/graves/leves propuesta por el licitador a la realidad del servicio de vigilancia requerido por SADECO (hasta 0.25 puntos).
- ii) Agilidad de respuesta y resolución de incidencias: Se valorará el protocolo de registro-comunicación de incidencias propuesto por el licitador para resolver las incidencias que se produzcan durante la vigilancia de las instalaciones de manera que éste evidencie una mayor agilidad en la resolución de cada tipo de incidencias garantizando la seguridad de los trabajadores y/o visitantes. (hasta 0.75 puntos).

2) Descripción del sistema de alarma de intrusión a implantar en cada centro: (hasta **7.5 puntos**) Se valorará:

a) El **mayor alcance de la cobertura en cada centro** (se deberá reflejar en la oferta un croquis por instalación / dependencia y zona reflejando claramente el alcance de cobertura (superficie vigilada) del sistema de alarma a implantar (máximo 4 puntos):

- i) Alcance sistema de alarma del CMC (hasta **1 punto**).
- ii) Alcance sistema de alarma del Sede (hasta **1 punto**).
- iii) Alcance sistema de alarma del SBA (hasta **1 punto**).
- iv) Alcance sistema de alarma de ecoparques, ecopuntos, bases trabajo (hasta **1 punto**).

b) Se valorará la **idoneidad del tipo de detectores** (se deberá reflejar en la oferta un croquis identificando la posición , tipo y opciones de parametrización de los detectores , las instalaciones a realizar (cableado, redes, electricidad), valorando positivamente que el sistema de alarma ofertado asegure una mayor fiabilidad de detección de intrusos , mayor rapidez de respuesta ante intrusismo, menor posibilidad de sabotaje y menor generación de falsas alarmas) hasta **2 puntos**.

c) Se valorará la solidez de las **comunicaciones** que asegure una mayor conectividad (inalámbrica/fibra a instalar por adjudicatario) hasta **0.5 puntos**.

d) Se valorará la **escalabilidad** del sistema para adaptarse al crecimiento (hasta **0,5 puntos**): se valorará el menor tiempo de respuesta (en días) en los que se el adjudicatario se compromete a la puesta en funcionamiento de alarma de alarma en otras dependencias de centros ya controlados (0.25 puntos) o para implantación del servicio en nuevos centros (hasta 0.25 puntos).

e) CRA y Gestión remota: todas las instalaciones y dependencias se gestionarán a través de Central de Recepción de Alarmas (CRA) unificado, valorándose con hasta **0.5 puntos** la gestión adicional del estado de los sensores y alarmas con aplicaciones móviles o web que permitan al servicio de vigilancia consultar y actuar sobre el estado del sistema sin depender de la Central Receptora de Alarmas.

3) Descripción del sistema de control de hombre muerto a implantar en el CMC: (hasta 2.5 puntos) Se valorará:

a) Se valorará con hasta 1 punto:

- i) la inclusión de detección de cambios de orientación (horizontal o vertical) para activar alertas adicionales con 0.5 puntos.
- ii) la monitorización de datos fisiológicos (temperatura, ritmo cardíaco, fatiga) para prevenir incidentes relacionados con el estrés térmico o la fatiga con 0,5 puntos.

- b) Se valorará la certificación del dispositivo de hombre muerto para uso en entornos peligrosos (ATEX), con 0.5 puntos.
- c) Se valorará que los dispositivos tengan una autonomía de más de 48 con toda la funcionalidad de detección, alarma y conectividad plenamente activa con 0.5 puntos.
- d) Se valorará que los dispositivos puedan enviar una señal para activas alarmas visuales y/o sonoras en caso de registro de inactividad o caída (adicional a la llamada telefónica o SMS obligatoria , desatendida y automática a la CRA) que pueda llegar directamente al personal de vigilancia el CMC para reducir el tiempo de respuesta (0.5 puntos).

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

15 de octubre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE